

## Pasos para hacer o cambiar una Ley Local

- 1. Problema o necesidad**  
 Los ciudadanos o un grupo identifica un problema o necesidad que puede ser solucionado a través de una nueva ley o revisar una ya existente.
- 2. Propuesta**  
 Los ciudadanos o grupos presentan una propuesta de ley al presidente, consejo, comisión, administración o personal.
- 3. Discusión**  
 El cuerpo local de legisladores discute los pros y contras de la ley propuesta y hace cambios.
- 4. Investigación**  
 El personal investiga la necesidad para la ley propuesta.
- 5. Revisión legal**  
 Los abogados revisan la ley propuesta para ver si hay conflicto con leyes existentes.
- 6. Redacción de un decreto o regulación**  
 La ley propuesta es escrita en un borrador con lenguaje legal.
- 7. Discusión pública o audiencia**  
 El cuerpo legislativo presenta la ley propuesta en una reunión pública para que otra gente la pueda oír y comentar sobre ella.
- 8. Voto por el Cuerpo Legislativo**  
 Si hay alguno, el consejo de la ciudad (u otro cuerpo legislativo) vota en la ley propuesta. Si el cuerpo vota “no” el proceso termina allí; si “sí” la ley propuesta es pasada el jefe ejecutivo.
- 9. Ley firmada, No firmada o vetada**  
 El ejecutivo en jefe (presidente municipal, comisionado o administrador) hace alguna de las tres cosas; firma la ley propuesta, haciéndola una ley real; la deja sin firmar; o la veta (rechaza). Si la ley se deja sin firmar, se puede convertir de cualquier forma en una ley real después de un cierto número de días dependiendo en el gobierno local.

Adaptado con permiso de Lewis, Barbara. *The Kid's Guide to Social Action*. Minneapolis, MN: Free Spirit Publishing, 1991